Estación de Servicios
GASUR SANTANI
ALISABE S.A

Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados

Tel.: (0343) 421 043
Ruta Las Residentas y Mcal. José F. Estigarribia
San Estanislao, Dpto. San Pedro - Paraguay

TIMBRADO 16121499
FECHA INICIO VIGENCIA 03/01/2023
FECHA FIN VIGENCIA 31/01/2024
R.U.C. 80095925 - 6
NOTA DE REMISIÓN
Nº 001-001- 0 000038

Fecha de Emisión: 30 - 05 - 2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Municipalidad de San Estanislao RUC o C.I.: 80005553 - 5
Domicilio: Av. Mcal. lopez y Defensores del chaco

DATOS DE TRASLADO
Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición: 30 - 05 - 2023
Fecha de Inicio del Traslado: 18 - 05 - 2023 Fecha estimada de término del traslado: 30 - 05 - 2023
Dirección del punto de partida: Ruta las Residentas y Mcal. Jose Feliz Estigarribia
Ciudad: San Estanislao Departamento: San Pedro.
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Roberto Escobar RUC o C.I.: 2009839 - 1
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
27	litros	lubricantes

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Juan Isidro Verón JEFE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALIDAD SAN ESTANISLAO RUC/Cedula de Identidad 1.261.891

GRÁFICA VR de Victor Rubén Martínez Montiel. - Calle Corta 0 entre Humaitá y Tte. Quintana - San Estanislao - Hab. Nº 2315
Tel. (0971) 157 639 RUC 4298696 - 6 1 TAL. 25x4 0000026/0000050 03/01/2023

Original: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
Primera copia: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
Segunda copia: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Tercera copia: TRANSPORTISTA